



Condiciones para reservar la plaza y normativa de la escuela

1. La matrícula se abonará EN EFECTIVO al entregar la ficha de inscripción y garantizar la plaza.
2. Es obligatorio el seguro médico del Ayuntamiento para participar en la actividad deportiva de la escuela.
3. Para causar baja es necesario notificarlo por escrito un mes antes del comienzo del trimestre siguiente. En caso contrario, el alumno, padre o tutor deberá abonar el importe íntegro del trimestre. Las bajas que se comuniquen una vez cargado el trimestre, serán efectivas para el trimestre siguiente.
4. Si un alumno devuelve el recibo, la dirección de la escuela se reserva el derecho de causar la baja definitiva en la escuela de dicho alumno y el derecho de reclamar el abono de los gastos de la domiciliación y devolución del mismo. Los alumnos que no tengan abonado el trimestre antes del día 15, causarán baja automática en la escuela, siendo necesaria la renovación de ficha, matrícula y seguro médico para ser dados de alta nuevamente, siempre que queden plazas libres.
5. No se devolverán los importes adelantados (matrícula, seguro médico, carné de patines o curso completo) bajo ningún concepto, ni por clases perdidas. La falta de asistencia, no implica la baja en la escuela.
6. La reserva de plaza implica no tener cuotas pendientes. Se considerarán cuotas pendientes todos aquellos importes pendientes de pago de cursos anteriores y/o que comunicaron su baja fuera de plazo o no la comunicaron.
7. Todas las comunicaciones relativas a la escuela y posibles incidencias deberán ser notificadas por escrito en la oficina o a través del correo escuela@palaciodelhielo.net. Los profesores no son responsables de atender dichas solicitudes. Si necesitan cualquier aclaración durante el desarrollo de las clases, deberán dirigirse a la persona que se encuentra en la taquilla.
8. No habrá posibilidad de recuperar las clases perdidas por el alumno. Si por motivos de torneos, celebraciones o fallos técnicos, la pista se ve obligada a suspender las clases, éstas se recuperarán única y exclusivamente en el horario en el que Palacio del Hielo tenga disponibilidad. No se devolverán los importes correspondientes a dichas clases si la recuperación no fuese posible por el alumno. Palacio del Hielo se reserva el derecho de entregar invitaciones gratuitas para sesiones públicas y compensar estas clases.
9. Los padres no podrán permanecer en las gradas, escaleras o a pie de pista durante los entrenamientos.
10. La elección del entrenador, será única y exclusivamente decidido por la Dirección de la Escuela.
11. Cualquiera de estas normas, podrá ser modificada por el centro sin previo aviso, siendo el único requisito su notificación a través del correo electrónico o mediante carteles en los accesos a la instalación.
12. El duplicado de carné llevará un suplemento de 1€ siempre que se presente el justificante de pago del mismo. La renovación del carné deberá hacerse efectiva 15 días antes del comienzo del trimestre.
13. La falta de respeto de los alumnos o familiares ante cualquier empleado de la instalación implica la baja automática en la escuela.
14. Palacio del Hielo podrá usar los derechos de imagen del alumno para promocionar la actividad en la que participa.
15. Estas normas son aceptadas por los alumnos con su firma en la hoja de normas actual.

Días no lectivos:

1 de noviembre de 2012

6, 8 y 9 de diciembre de 2012

Del 24 de diciembre de 2012 al 7 de enero de 2013 (ambos inclusive)

Del 23 de marzo al 1 de abril de 2013 (ambos inclusive)

1, 2 y 15 de mayo de 2013

Estas fechas pueden modificarse. Cualquier cambio sobre este calendario será notificado a través de carta, e-mail o en el tablón de anuncios.